



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2014

1.167/14

Expte. N° 14.327/13

VISTO:

Las resoluciones FI-N° 526-13 y HCD-N° 680/13 mediante las cuales se autoriza y convalida el dictado del Curso de Postgrado denominado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo"; y

CONSIDERANDO:

Que se recaudó la suma de \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil) en concepto de aranceles;

Que según reglamentación vigente Res.-CS-N° 122/03 corresponde el 95 % para el Responsable y el 5 % para la Unidad Académica;

Que mediante Res.-FI-N° 838/13 se aprueban los gastos efectuados por la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, Coordinadora del Curso, por la suma de \$ 34.584,87 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con Ochenta y Siete Centavos);

Que mediante Nota N° 1.929/14 la citada docente solicita que con el remanente, \$ 13.856,66 (Pesos Trece Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos) se cubran gastos relacionados a la "Jornada de Actualización Panorama Energético Internacional y Argentino. Taller de Prospectiva Energética 2014-2035. Modelo de Proyección del Balance Energético Nacional";

Que se hizo entrega de \$ 13.856,66 (Pesos Trece Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos), a la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, coordinadora de la Jornada;

Que del monto solicitado solamente se utilizó la suma de \$ 2.260,26 (Pesos Dos Mil Doscientos Sesenta con Veintiséis Centavos) en gastos relacionados a la Jornada citada;

Que es procedente realizar la aprobación de \$ 8,47 (Pesos Ocho con Cuarenta y Siete Centavos) correspondiente a Comisiones y Gastos Bancarios por depósitos de inscripciones al Curso de Postgrado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo", realizados en el mes de Diciembre de 2013;

Que la Ing. Ale Ruiz devolvió el remanente, \$ 11.596,40 (Pesos Once Mil Quinientos Noventa y Seis con Cuarenta Centavos) monto que fuera depositado en la Cuenta Corriente Oficial de la Facultad de Ingeniería N° 453-20.222/10, obrando en el expediente los comprobantes correspondientes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Coordinadora del Curso de Post-
..//



1.167/14

Expte. N° 14.327/13

grado denominado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo" a utilizar el remanente de los fondos del citado curso en la realización de la "Jornada de Actualización Panorama Energético Internacional y Argentino. Taller de Prospectiva Energética 2014 - 2035. Modelo de Proyección del Balance Energético Nacional".

ARTICULO 2°.- Aprobar los gastos en conceptos de comisiones y gastos bancarios, por la suma de \$ 8,47 (Pesos OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a depósitos de inscripciones al Curso de Postgrado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo", realizados en el mes de Diciembre de 2013.

ARTICULO 3°.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, por la suma de \$ 2.260,26 (Pesos DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON VEINTISÉIS CENTAVOS) atendidos con el remanente del 95% de los fondos recaudados en concepto de aranceles del Curso de Postgrado denominado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo", dictado del 27 al 30 de Agosto de 2013 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 2.268,73 (Pesos DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), al remanente del 95 % de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso, según el detalle especificado en INOP N° 004/14 y N° 298/14 de la F.F. 16.

INCISO 2

| | | | |
|-------|---|--------|---------------|
| 2-5-8 | PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO | 23,15 | |
| 2-9-2 | UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA | 237,11 | |
| | Total inciso 2..... | | 260,26 |

INCISO 3


| | | | |
|-------|-----------------------------|----------|-----------------|
| 3-5-5 | COMISION Y GASTOS BANCARIOS | 8,47 | |
| 3-9-9 | OTROS NEP | 2.000,00 | |
| | Total inciso 3..... | | 2.008,47 |

TOTAL GENERAL..... 2.268,73

Son Pesos: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 5.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa